Localidad Provincia	
SOLICITO:	Que me reintegren la cantidad de 2.000 pesetas abonadas en concepto de «derechos de examen» en la entidad bancaria que a continuación indico:

Entidad	Sucursal	Control	Número de cuenta
	************		
•••••			

Firma,

INSALUD. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO. CALLE ALCALÁ, 56. 28071 MADRID.

14089

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes, admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas de Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución, de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convocó concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus Organismos Autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes, admitidos y excluidos, a las pruebas selectivas. Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» quedará expuesta en los tablones de anuncios o en las oficinas de información de los organismos públicos que se indican:

Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, número 56.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, números 18-20.

Centro de Información Administrativa, calle María de Molina, número 50.

Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud.

Gobiernos Civiles de provincias cuyas Comunidades Autónomas hubieran asumido las competencias de este Instituto.

Asimismo, los interesados podrán consultar la relación definitiva, telefónicamente, en el número (906) 35 55 55.

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Resolución, la relación completa de aspirantes que han resultado definitivamente excluidos en las pruebas selectivas, con indicación de la causa que corresponda en cada caso, según se detalla a continuación:

Causa H: Carece de la titulación exigida.

Causa J: No abona los derechos de examen conforme a la convocatoria.

Causa K: Instancia presentada fuera de plazo.

Causa X: Presenta más de una solicitud, excluyéndose la sobrante.

Tercero.—Al objeto de proceder a la devolución de las cantidades abonadas en concepto de derechos de examen, que necesariamente se realizará mediante transferencia bancaria, las personas que hubieran resultado definitivamente excluidas deberán remitir, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», correctamente cumplimentado en su totalidad, el documento que se publica como anexo II, a la dirección que se indica a continuación:

Instituto Nacional de la Salud, Dirección General de Recursos Humanos. Servicio de Selección de Personal Estatutario, calle Alcalá, número 56, 28071 Madrid.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la realización del ejercicio correspondiente a la fase de oposición:

Fecha: 21 de septiembre de 1997.

Hora de inicio del llamamiento: Nueve horas.

Lugar de examen: Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, sin número, Madrid, Facultad de Derecho:

De Abad Aranda, Ángela a Zuheros Aguirre, Ana Isabel.

Tal y como se dispone en la base sexta de la convocatoria, los aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos de sus derechos los que no comparezcan a realizarlo.

Durante la realización del ejercicio el Tribunal de Selección podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración del ejercicio con el documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena, c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

## ANEXO I

Concurso-oposición para acceso a plazas de personal sanitario no facultativo en asistencia especializada («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1996)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON LA NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN (02-97)

Categoría: Técnicos Especialistas en Radiodiagnóstico

	r			Γ
Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Adm/Escl.
098928	24.232.802	Águila Hernández, María del		
	ļ	Carmen	L	Excl.:K
090171	18.432.124	Azuara Laguía, José Luis	L	Excl.:X
	76.005.619		1	Excl.:J
		Barriuso Otaola, Idoia		Excl.:J
		Cabeza Mora, Ana Isabel		Excl.:X
		Calvo Sancerni, Beatriz	_	Excl.:X
	1	Carrillo Jiménez, Ana María .	_	Excl.:K
098924	1 '	De la Nava Gutiérrez, Mari		
0,0,2.	7.007.170	Cruz		Excl.:K
092802	16 020 720	Doíz Luzán, M. Cruz		Excl.:X
		Franganillo Fernández,	_	
0,02,	22.732.000	Yolanda		Excl.:X
091719	22 742 860	Franganillo Fernández,		DAC:
0,1,1,	22.742.000	Yolanda		Excl.:X
008021	32 043 345	García Siles, Lucía de la Luz.	_	Excl.:K
		García Valdivia, Josefa		Excl.:K
		Gómez Arquillos, Consuelo	1 -	
		Gómez García, María Dolores.		
		•		
ひろなりひひ	11.520.923	Herrero Pérez, Catalina	L	EXCL.: A

Reg.	DNI	sellidos y nombre	Acc.	Adm/Esci.
092805	29.084.414	Jerónimo González, Silvia		
		Juana		Excl.:X
098536	70.569.500	Justicia López, Casimira	L	Excl.:X
098923	5.674.505	López García, Margarita	L	Excl.:K
099150	29.074.249	López Martinez, José Antonio.	ī	Excl.:KX
099228	32.811.336	Lores Dominguez, M. Carmen.	L	Excl.: KX
093851	73.199.986	Lozano Jiménez, Elena	ī	Excl.:K
098665	72.125.763	Martinez González, Isabel	ĩ	
098601	29 075 537	Muñoz Azorin, Almudena	ī	Evel -X
098929	52 709 108	Ordaz Aparicio, Carolina	ī	Evel K
093180	27 535 854	Ortega Carreño, Juan Carlos.	, .	Excl.:X
093859	73 108 306	Pardenilla Viñuales, Emma	7	
090502	20 071 545	len	ŀ	Excl.:K
070002	49.071.343	Parra Penades, Ana Maria	L	Excl.:X
098922	42.990.123	Ramis Lluch, Antonio	L	Excl.:K
098930	75.091.727		L	Excl.:K
098927	39.161.367	Vicente Fontaneda, M. Euge-		
		nla		Excl.:K
098920	17.446.669	Yago Muñoz, Jesús		Excl.:K
098931	42 868 424	Zerpa Rodríguez, Manuela	<u>-</u>	Excl.:K

## ΑΝΈΧΟ ΙΙ

## Devolución derechos de examen

Categoría: Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico (Resolución de 24 de enero de 1996 «Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero)

Si tuviera alguna duda sobre los datos que se solicitan, antes de cumplimentar el presente impreso, consulte con su entidad bancaria.

Número de id domicilio	a
SOLICITO:	Que me reintegren la cantidad de 2.000 pesetas abo nadas en concepto de «derechos de examen» en la entidad bancaria que a continuación indico:
Banco/Caja Domicilio	***************************************

Entidad	Sucursal	Control	Número de cuenta
**************	***************************************		************
•••••		************	
*************	***************************************	************	*************
	**********	***************************************	

Firme

INSALUD. DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SERVICIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO. CALLE ALCALÁ, 56. 28071 MADRID.

14090

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud de 24 de enero de 1996 (-Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se convocó concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear,

Esta Dirección General, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud, resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas. Desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» quedará expuesta en los tablones de anuncios o en las oficinas de información de los organismos públicos que se indican:

Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Salud. Calle Alcalá, 56.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18 y 20. Centro de Información Administrativa. Calle Maria de Molina, 50.

Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud. Gobiernos Civiles de provincias cuyas Comunidades Autónomas hubieran asumido las competencias de este Instituto.

Asimismo, los interesados podrán consultar la relación definitiva, telefónicamente, en el número (906) 35 55 55.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la realización el ejercicio correspondiente a la fase de oposición:

Fecha: 20 de septiembre de 1997.

Hora de inicio del llamamiento: Quince horas.

Lugar de examen: Hospital Doce de Octubre, Pabellón de Docencia, carretera de Andalucía, kilómetro 5,400, Madrid.

Auditorio A:

De: Alba González, María Rosario, a Martín Pérez, Mario.

Auditorio B:

De: Martín Serrano, Dionisio, a Zavala Espinaco, Marta.

Tal y como se dispone en la base sexta de la convocatoria, los aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos de sus derechos los que no comparezcan a realizarlo.

Durante la realización del ejercicio, el Tribunal de selección podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su identidad, debiendo concurrir a la celebración del ejercicio con el documento nacional de Identidad, pasaporte, o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 y en la disposición adicional novena, c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

14091 RESOLUCIÓN de 18 junio 1997 de la Agencia de Protección de Datos, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Esta Agencia de Protección de Datos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 34.4 de la Ley Orgáni-